

Montevideo, 23 de Setiembre de 2020

Solicitud de cotización
Referencia: Procedimiento N° 2020-CD-PC-00525

Invitamos a Uds. a presentar cotización para la adquisición de hasta 8 cartuchos de tinta para enfajadora equipo BPS 1000 compatible con SP 300.

- **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económicas y técnicas completas) en el sitio web www.comprasestarales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

Las ofertas serán recibidas **hasta las 16:00 horas del día 25 de setiembre de 2020.**

La documentación electrónica adjunta a la oferta se ingresará a la web en archivos con formato pdf o jpg, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copia. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo origen sólo exista en soporte papel, deberá digitalizarlo y subirlo con el resto de su oferta.

- **COTIZACIÓN:**

Se deberá cotizar precio unitario, en moneda nacional impuestos incluidos, en condición “al firme”. El precio comprenderá la entrega de los suministros en las instalaciones del Banco.

Se deberá indicar marca y origen de los productos ofrecidos.

- **CONSULTAS Y ACLARACIONES:**

Las consultas y/o aclaraciones que pudieran surgir deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección adquisiciones@bcu.gub.uy hasta a la hora 16:00 del día anterior a la fecha límite de presentación de la oferta. La respuesta a consultas recibidas vencido este plazo no será obligatoria.

- **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:**

Para la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos solicitados, la calidad y prestaciones de los productos ofrecidos, el precio cotizado y los antecedentes negativos de los oferentes que obren en el Registro Único de Proveedores del Estado (en adelante RUPE).



La adjudicación se realizará sobre aquellas ofertas que resulten las más convenientes en la evaluación de ofertas. Al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario deberá estar inscripto en dicho Registro con estado “Activo” y con las cuentas bancarias validadas para que el Banco Central pueda hacer efectivo el pago correspondiente.

- **PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo máximo para la entrega del suministro adjudicado es de 15 días corridos, contados a partir de la notificación de la adjudicación, en el Almacén de la Unidad Administración y Logística de Suministros del Banco Central del Uruguay, en Avda. Juan P. Fabini 777, Subsuelo - Entrada de Almacén, entre las 10 y las 16 horas.

- **CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y PAGO**

El pago se efectuará luego de obtenida la conformidad del Banco, mediante transferencia bancaria a la cuenta del adjudicatario que se encuentre activa en RUPE y validada para que el Banco Central pueda hacer efectivo el pago correspondiente.

Para hacer efectivo el cobro de las facturas, el adjudicatario deberá cumplir con los requisitos legales, en especial tener los certificados de BPS y DGI vigentes.

La demora en el pago de las facturas por no tener vigente la documentación necesaria no dará derecho al adjudicatario a reclamar diferencia económica de ninguna especie.

- **ACEPTACIÓN DE BASES**

La presentación de ofertas no confiere derecho alguno a los oferentes e implica la aceptación total de las condiciones estipuladas en las Bases de este llamado. El Banco se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas sin expresión de causa.

- **ADECUACIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Salvo indicación en contrario formulada en la oferta, se entiende que ésta se ajusta a las condiciones contenidas en este pliego y que el proponente queda comprometido al total cumplimiento de éste.